

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Juéves 15 de

Diciembre de 1808.

*San Eusebio, Obispo. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia Colegiata de Santa Ana: se reserva á las cinco.*

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol á las 7 h. 26 m.; y se pone á las 4 h. 34 m. Su declinacion es de 23 g. 20 m. 41 s. Sur. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 11 h. 55 m. 1 s. Sale la luna á las 5 h. 47 m. de la madrugada misma: pasa por el meridiano á las 10 h. 54 m. de la mañana; y se pone á las 3 h. 59 m. de la tarde. Y es el 29 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
13 á las 11 de la noc.	7 grad.	7 28 p. 3 l. 6	O. nubes.
14 á las 7 de la mañ.	7	1 28 4	Idem.
14 á las 2 de la tard.	9	1 28 4	S. E. cubierto.

*Continúa la historia de Silvestre.*

“Señora: aunque no tengo el honor de que vd. me conozca, tengo sin embargo la dicha de conocer á vd., á quien creo obligar, proporcionandole la ocasion de mostrar su beneficencia. Yo soy jóven y sensible; pero honrado. He descubierto en la casa en que me hallo alojado en la calle de S... número 14, á una muchacha aldeana verdaderamente digna de lastima. Hace algun tiempo, que viniendo de su aldea, la robó un señor poderoso, que en esto se parece á otros muchos; pero despues de haber tentado inutilmente el seducirla, la colocó baxo la custodia de una de aquellas mugeres perversas cuya profesion es indigna de ser proferida, dandola orden de no dexarla salir, ni hablar con persona alguna.

“Esta mala muger habia salido, y dexadose la puerta entresbier-

ta. Yo he entrado para pedir luz , y me he quedado admirado al ver allí á una jóven medio recostada sobre una mala cama , y cuya palidez y debilidad me presentaban un objeto digno de compasion. Yo no se como pintar su afliccion ; pero ella se affige de un modo tranquilo que penetra y conmueve. Un dolor que se desahoga en lágrimas y clamores , causa ciertamente ménos impresion. Se ve claramente que esta jóven amable padece tanto mas , quanto devora interiormente su pesar , y parece sometida á la desgracia.

„Mi inesperada presencia ha parecido amedrentarla. Tranquilizese usted , la he dicho yo entónces. El estado en que la veo , no me inspira otros sentimientos que el de ofrecerme á servirla , si es que quepa en mi hacer algo que pueda aliviarla. Hable usted con franqueza , y con la seguridad de que haré por usted todo lo posible. Señor , me ha respondido ella con una voz casi desmayada, si usted habla con sinceridad , todavia puede usted salvarme el honor y la vida. Corra usted á casa de la señora Condesa de A..... que creo se halla al presente en esta ciudad , y dígala usted que Juanita la suplica encarecidamente venga á sacarla de esta casa , y restituirla á su familia que sin duda estará llorando su pérdida : que todavia mi honor.... Pero , despache usted por Dios , y vayase luego , no sea que vuelva alguno de mis tiranos y le halle aqui. La habitacion de la señora Condesa es en la calle de F..... y si no estuviere en casa , sirvase usted dexarla el recado por escrito; y esté usted seguro de su gratitud , igualmente que de la mia.

„Un ruido que á esta sazón he oido en la escalera , no me ha permitido estar mas con Juanita. Me he separado de ella desde luego , y he corrido al instante á su casa de usted , donde no he tenido la fortuna de encontrarla : pero un criado me ha prometido que así que usted llegase le entregaria mi carta que habia escrito para el caso. No dudo que el buen corazon de usted mirará como una dicha esta ocasion de poder exercitar su beneficencia , y que acudirá con prontitud á sacar á aquella desgraciada jóven de todos los peligros que la amenazan. Con esta ocasion logro la dicha de ofrecer á usted mis respetos &c. = L. R. =

Luego que recibí esta carta , continuó la Condesa de A.... pasó inmediatamente á la casa designada , donde halle efectivamente á Juanita en el estado que se me indicaban ; Ah , señora ! exclamó la pobre así que me vió , esta buena obra es digna de usted. Ya miro como acabados todos mis males , y me contemplo libre del tirano , y restituida al seno de mi triste familia. Ven , hija mia , la dixé yo , estrechandola en mis brazos , y confundiendo al mis-

mo tiempo con una sola mirada á la infame agente del ilustre y despreciable amante de aquella jóven; ven, querida mia; desde ahora corre á mi cargo el recompensar tu virtud.

Efectivamente, prosiguió la Condésa, despues de algun tiempo tuve la satisfaccion de casar á Juanita con el hijo de un Labrador acomodado, contribuyendo á éste matrimonio con todos los medios convenientes para allanar todas las dificultades que en semejantes ocasiones suele á veces suscitar el interes. Estos esposos se aman entrañablemente, y son dichosos; y yo lo soy tambien por el placer que me causa el haber salvado de la infamia á una muchacha honrada y virtuosa, y el mirar en ella una prudente y cariñosa madre de familia. El único sentimiento que tengo, es el de no haber pedido nunca descubrir el jóven virtuoso á cuyo aviso debo la felicidad de haber hecho una accion que me colma de placer.

Durante esta relacion de la Condésa, Silvestre parecia como agitado é inquieto. La Marquesa de O. y Rosalia manifestaron un vivo deseo de conocer á Juanita y á su esposo, y la Condésa propuso irles á ver á su casa. Silvestre, aunque con alguna repugnancia interior, no pudo dispensarse de acompañar á las señoras. A la vista de su bienhechora, Juanita y su esposo dexaron precipitadamente su labor, y se levantaron para recibir á toda la compañía con aquella alegría natural y sencilla que solo nace del corazon. Mientras que todos estaban felicitando á aquellos esposos, y acariciando al hijo que Dios les habia dado, Juanita, despues de haber mirado atentamente y por algun tiempo á Silvestre que baxaba modestamente los ojos, ¡oh! no; no me engaño; exclamó con entusiasmo, dirigiéndose á la Condésa: ¡ah, señora! ¿Por qué no me habia dicho vd. que habia hallado á mi caro libertador? ¡Cielos! ¿Cómo podré manifestarle todo el reconocimiento que le debo? Los ojos de todos se fixaron inmediatamente en Silvestre, el qual viniendo por fin su turbacion, rompió el silencio que la admiracion habia impuesto, diciendo á Juanita que se deshacia en extremos de gozo. Cese usted, señora, dexé usted de ensalzar un servicio que qualquiera otro lo hubiera hecho en mi lugar. Yo me hallo sobradamente pagado por él, porque siempre he creido que la recompensa del beneficio se halla en el beneficio mismo. Todos los que estaban presentes no pudieron ménos de dar un abrazo cordial á Silvestre, á excepcion de Rosalia, que le indemnizó por él, con una mirada de las mas tiernas y alagueñas.

(Se continuará.)

---

 NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.
 

---

## A V I S.

Il m'est revenu que quelques employés oubliant leur devoir, et les besoins de l'armée, se sont permis de vendre des denrées. On s'occupe à rechercher les coupables, et quoique ils n'aient fait disparaître que peu de chose, ils n'en seront pas moins rigoureusement punis. Pour éviter que leur exemple soit suivi, on prévient tous les employés que qui que ce soit d'entr'eux qui se permettra de vendre quelque denrée confiée à sa garde sera arrêté et traduit devant un Conseil de Guerre.

Les particuliers qui se permettront d'en acheter ou de les receler seront aussi arrêtés. Barcelone ce 14 Décembre 1808.

Le Commissaire de Guerre = PENOT.

Vu et approuvé par le Général de Division Commandant supérieur = LECHI.

## TRADUCCION DEL ANTECEDENTE AVISO.

Habiendo llegado á mi noticia que algunos Empleados olvidándose de su obligación, y las necesidades del Ejército, se han propasado en vender géneros de subsistencia. Se está procediendo en busca de los delinquentes, sin embargo que lo que falta es de poca consideracion no se les minorará un riguroso castigo, para que sirva de escarmiento á los que se atreviesen en cometer semejante delito. Se previene á todos los Empleados qualesquiera que sean que el que vendiese los géneros que tuvieren en custodia, serán arrestados y conducidos ante un Consejo de Guerra.

Los particulares que los compraren ú ocultaren serán igualmente arrestados. Barcelona 14 de Diciembre de 1808.

El Comisario de Guerra = PENOT.

Visto y aprobado por el General de Division y Comandante superior = LECHI.

 CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
 

---